

República Bolivariana de Venezuela Universidad Bicentenaria de Aragua Vicerrectorado Académico Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales Escuela de Contaduría Pública



LINIDAD CURRICULAD								
ÉTICA Y CULTURA UNIVERSITARIA		TRIMESTRE			DIGO	PRELACIÓN		UNIDADES CRÉDITO
					i-1EC	C 2		
DENSIDAD HORARIA COMPONENTE ASISTIDO POR EL DOCENTE OTROS COMPONENTES								
		HORAS DE APREN			DIZA IE IOTAL HORAS			
HORAS GUIADAS		AUTÓNOM			SEMANALES		ANALES	
02		03						05
EJE DE FORMACIÒN DE COMPETENCIA								
COMPETENCIA GÉNERICA	ESPECÍFICA BÁSICA	ESPECÍFIC DE EJES			A ESPECÍFICA INVESTIGACIÓN			
COMPETENCIA Desarrolla una actitud crítica—reflexiva basada en la ética y valores, en las normativas Académicas —Administrativas y en la fundamentación legal de la educación en Venezuela, durante el proceso de formación profesional y personal.								
UNIDADES DE COMPETENCIA	NÚCLEOS TEMATICOS				ESTRATEGIAS			
Elabora un inventario de actitudes y habilidades que le permitirán establecer su proyecto de vida y así un efectivo desenvolvimiento en el ámbito universitario. Analiza de los Reglamentos y Procedimientos Universitarios, para el uso y cumplimiento en su desempeño como estudiante. Establece la fundamentación legal de la educación en Venezuela, como expresión de los valores de la sociedad y su relación con la Educación.	de los valores desde el punto de vista psicológico y filosófico. Educar en valores. Perfil de valores del estudiante universitario.				 Método Socrático Análisis y discusión de proceso de resolución. Exposición – Estudio de Casos Estudios de Casos – Panel de Discusión 			
REFERENCIAS								
Arstrong (2000) Inteligencias Múltiples. Madrid: Editorial Paidós Buzán (1999) Mapas Mentales. Barcelona: Editorial Urano Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial Nº 36.860 Extraordinario del 30 de diciembre de 1999. Caracas UNESCO (2010) Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. [Documento en línea]. Disponible en: http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001832/183277s.pdf . [Consulta: 2015, octubre, 30] Ley de universidades (1970) Gaceta Oficial N° 1.429 (Extraordinaria) de fecha 8 de septiembre de 1970								

Dra. Edilia Teresa Papa Arcila Secretaria General